

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9357 *Resolución de 28 de abril de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 28 de abril de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1680	dólares USA.
1 euro =	186,58	yenes japoneses.
1 euro =	24,372	coronas checas.
1 euro =	7,4723	coronas danesas.
1 euro =	0,86715	libras esterlinas.
1 euro =	365,30	forints húngaros.
1 euro =	4,2478	zlotys polacos.
1 euro =	5,0933	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8485	coronas suecas.
1 euro =	0,9238	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	10,8875	coronas noruegas.
1 euro =	52,6239	liras turcas.
1 euro =	1,6327	dólares australianos.
1 euro =	5,8420	reales brasileños.
1 euro =	1,5974	dólares canadienses.
1 euro =	7,9877	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1527	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20188,41	rupias indonesias.
1 euro =	3,4919	shekel israelí.
1 euro =	110,4260	rupias indias.
1 euro =	1725,01	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3893	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6159	ringgits malasios.
1 euro =	1,9905	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,580	pesos filipinos.
1 euro =	1,4930	dólares de Singapur.

1 euro =	38,024	bahts tailandeses.
1 euro =	19,4289	rands sudafricanos.

Madrid, 28 de abril de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.